

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

21672

CORRECCION de errores de la Orden de 31 de julio de 1981 por la que se otorgan nombramientos en propiedad de Secretarios de Administración Local de segunda y tercera categorías.

Advertido error material en el texto de las cuartillas remitidas para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la Orden ministerial por la que se otorgan nombramientos en propiedad de Secretarios de Administración Local de segunda y tercera categoría, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Clase	
<i>Provincia de Baleares</i>	
7. ^a	Ayuntamiento de Alayor: Iba nombrado por error doña María José López Pallarés, la plaza queda desierta.
<i>Provincia de Burgos</i>	
5. ^a	Ayuntamiento de Medina de Pomar: Donde dice: «Fernández Fernández, Joaquín», debe decir: «Calvo Castro, Santos».
<i>Provincia de Córdoba</i>	
6. ^a	Ayuntamiento de Espejo: Iba nombrado por error don Antonio Sánchez Almohalla, la plaza queda desierta.
6. ^a	Ayuntamiento de La Hamba: Quedó desierta en Concurso, y va destinado don Antonio Sánchez Almohalla.
<i>Provincia de Granada</i>	
8. ^a	Ayuntamiento de Albondón: Donde dice: «Martínez López, Eugenio», debe decir: «Fernando Domenech Piles».
8. ^a	Ayuntamiento de Alquife: Iba nombrado por error don Bernardino Martín Funes, la plaza queda desierta.
10. ^a	Ayuntamiento de Cullar Vega: Donde dice: «Atienza

Clase

	Fernández, Ildefonso», debe decir: «Manuel Vela de la Torre».
9. ^a	Ayuntamiento de Gojar: Donde dice: «Ruiz Palacios, Manuel», debe decir: «Ildefonso Atienza Fernández».
9. ^a	Agrupación de los Ayuntamientos de Güevejar, Calicasas y Nivar: Donde dice: «Sánchez Martínez, Lorenzo», debe decir: «Emiliano Fábregas González».
11. ^a	Ayuntamiento de Jun: Donde dice: «Vela de la Torre, Manuel», debe decir: «Lorenzo Sánchez Martínez».
7. ^a	Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique: Donde dice: «Domenech Piles, Fernando», debe decir: «Ángel Fernández-Cuevas Pérez».
9. ^a	Agrupación de los Ayuntamientos de Quentar y Dudar: Donde dice: «Fábregas González, Emiliano, debe decir: «Bernardino Martín Funes».
<i>Provincia de La Rioja</i>	
11. ^a	Agrupación de los Ayuntamientos de Medrano, Sujuela y Hornos: Iba nombrado por error don Juan Ángel López Gil, la plaza queda desierta.
11. ^a	Agrupación de los Ayuntamientos de Tricio y Arenzana de Arriba: Quedó desierta en concurso, y va destinado don Juan Ángel López Gil.
<i>Provincia de Toledo</i>	
11. ^a	Ayuntamiento de Alcañizo: Iba nombrado por error don Carlos Cabrera Cuaresma, la plaza queda desierta.
11. ^a	Ayuntamiento de Navamorcuende: Quedó desierta en concurso, y va destinado don Carlos Cabrera Cuaresma.
<i>Provincia de Zaragoza</i>	
11. ^a	Agrupación de los Ayuntamientos de Tricio y Arenzana en concurso, y va destinada doña María José López Pallarés.

Los funcionarios cuyo destino haya sido corregido, deberán tomar posesión dentro de los quince días siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cesando previamente en las plazas a las que por error fueron destinados.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 11 de septiembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21673

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia para proveer las plazas que se citan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º del Real Decreto 2104, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, y Reglamento de 8 de junio de 1969.

Esta Secretaría Técnica acuerda anunciar concurso de traslado para su provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia en servicio activo y excedentes voluntarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y pueden ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias, las vacantes que se relacionan a continuación, juntamente con las plazas de Oficial de los nuevos Juzgados creados por Real Decreto 223/1980, de 1 de febrero, y Real Decreto 1323/1981, de 3 de julio, disponiéndose por Orden de 31 de julio de 1981 su entrada en funcionamiento con fecha 1 de noviembre próximo:

	Plazas		Plazas
<i>Audiencias</i>			
Audiencia Nacional ...	1	Audiencia de Madrid.	1
Barcelona ...	1	<i>Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>	
Palma de Mallorca ...	1	Barcelona número 2 ...	1
<i>Fiscalías</i>			
Audiencia Nacional ...	1	La Coruña ...	1
		Madrid número 1 ...	1

	Plazas		Plazas
Madrid número 2 ...	1	Madrid número 12 ...	1
Valladolid ...	1	Madrid número 16 ...	1
Zaragoza ...	1	Madrid número 17 ...	3
<i>Juzgados de Primera Instancia</i>			
Barcelona número 7 ...	1	Madrid número 18 ...	2
Barcelona número 11.	1	Madrid número 21 ...	1
Granada número 1 ...	1	Pamplona número 2 ...	2
Las Palmas número 4.	2	Sevilla número 1 ...	1
Madrid número 4 ...	1	Sevilla número 3 ...	1
Madrid número 7 ...	1	Sevilla número 4 ...	1
Madrid número 10 ...	1	Sevilla número 5 ...	1
Sevilla número 1 ...	1	Valencia número 1 ...	1
Valencia número 4 ...	1	Valencia número 3 ...	1
<i>Juzgados de Instrucción</i>			
Barcelona número 3 ...	2	Valencia número 5 ...	2
Barcelona número 5 ...	2	Valencia número 7 ...	1
Barcelona número 6 ...	1	Valencia número 8 ...	1
Barcelona número 8 ...	1	Valladolid número 1 ...	1
Barcelona número 10.	1	Zaragoza número 2 ...	1
Barcelona número 12.	1	Zaragoza número 3 ...	1
Barcelona número 13.	2	Zaragoza número 4 ...	1
Córdoba número 2 ...	1	<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>	
Granada número 1 ...	1	Alcalá de Henares	
La Coruña número 2.	1	(Madrid) ...	1
Las Palmas número 3.	1	Algeciras número 2	
Madrid número 2 ...	1	(Cádiz) ...	2
Madrid número 4 ...	1	Alicante número 5 ...	2
Madrid número 7 ...	2	Almería número 4 ...	2
Madrid número 10 ...	1	Baza (Granada) ...	1
<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>			
Barcelona número 3 ...	2	Ceuta número 2 ...	2
Barcelona número 5 ...	2	Colmenar Viejo (Ma-	
Barcelona número 6 ...	1	drid) ...	1
Barcelona número 8 ...	1	Elche número 1 (Ali-	
Barcelona número 10.	1	cante) ...	1
Barcelona número 12.	1		
Barcelona número 13.	2		
Córdoba número 2 ...	1		
Granada número 1 ...	1		
La Coruña número 2.	1		
Las Palmas número 3.	1		
Madrid número 2 ...	1		
Madrid número 4 ...	1		
Madrid número 7 ...	2		
Madrid número 10 ...	1		